



DIVISIÓN JUDICIAL
 DEPARTAMENTO JUDICIAL
 APJ/RAV/CMA
 F: 38147.17 ID: 508753

CONTRALORIA GENERAL
 OFICINA GENERAL DE PARTES
 20 DIC 2017

REGISTRADO
[Handwritten signature]

NOMBRA A DON CHARLES ANDRÉS DE LA HARPE PALMA EN EL CARGO DE NOTARIO DE LA SEGUNDA NOTARÍA DE ANGOL.

DECRETO N° 1104

SANTIAGO, 19 DIC 2017

Teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Notario de la Segunda Notaría de Angol, por promoción de doña Esmirna de la Cruz Vidal Moraga, según Decreto N° 233, de 20 de marzo de 2017, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Vista la terna propuesta en el Oficio 273-2017 de 17 de octubre de 2017, de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Temuco; lo dispuesto en los artículos 269, 287 y 400 del Código Orgánico de Tribunales, modificado por la Ley N° 19.390, de 1995; lo establecido en el Decreto Supremo N° 924, de 1981, del Ministerio de Justicia, y sus modificaciones; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

NÓMBRASE A DON **CHARLES ANDRÉS DE LA HARPE PALMA**, RUN 10.664.441-1, para que sirva el cargo de Notario de la Segunda Notaría de Angol.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



JAI ME CAMPOS QUIROGA
 Ministro de Justicia y Derechos Humanos

[Handwritten signature of Jaime Campos Quiroga]

TOMADO RAZÓN
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
 29 DIC 2017
 DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL